

ORIA-SARA, SICAV, S.A.

La Junta General de accionistas celebrada el día 1 de junio de 2021, acordó fijar un nuevo capital inicial en 2.400.012,55 euros, representado por 128.687 acciones de 18,65 euros cada una (actualmente dicho capital es de 3.005.060 euros representado por 300.506 acciones de 10 euros de valor nominal) y un nuevo capital estatutario máximo en 24.000.125,50 euros, representado por 1.286.870 acciones de 18,65 euros de valor nominal cada una (actualmente este capital es de 30.050.600 euros, representado por 3.005.060 acciones de 10 euros de valor nominal).

La diferencia (605.047,45 euros) entre el actual capital inicial y el nuevo acordado, quedará comprendido, como capital estatutario emitido y suscrito por los accionistas, entre los nuevos capitales iniciales y estatutario máximo.

Lo que se hace público a los efectos legales pertinentes.

Madrid, a 2 de junio de 2021.

El Secretario del Consejo de Administración